

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Miércoles 7 de Abril de 1886.

NÚM. 379.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

*Seccion editorial:* ¿Cuándo llegarán á ser verdad ciertos Reglamentos?—Protestas (continuacion).—Suelto.—Carta interesante.—No podemos hacer comentarios.—Cosas extrañas.—*Seccion científica:* Animales que dañan y destruyen los vegetales.—*Seccion oficial:* Ministerio de Fomento.—Última hora.—Anuncios.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE ABRIL DE 1886.

### ¿Cuándo llegarán á ser verdad ciertos Reglamentos?

REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS DE VETERINARIA.

#### CAPÍTULO II.

Art. 9.º Los Directores de las Escuelas de Veterinaria serán nombrados por el Gobierno de entre los catedráticos de cada una.

\*\*\*

Desde el 17 de Enero de 1879 hasta la fecha, viene siendo Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid un señor que ni es catedrático ni veterinario; es decir, que hace 2.637 días que no se cumple el Reglamento. A qué más comentarios.

## PROTESTAS.

(Continuacion.)

LII.

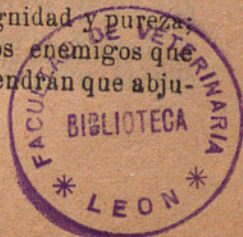
**Del profesor de Alcaine, D. Pedro Bospin Garay.**

«Uno á la de todos mis compañeros, mi enérgica protesta en contra de la injusta persecucion de que es V. objeto.

Una aureola gloriosa circunda en estos momentos su cabeza; pasado algun tiempo, quizá breve, sus plausibles pensamientos que hoy se quedan ocultos con una espesa cortina de calumnias por una mano inepta en nuestra profesion, volverán á resplandecer con inusitado brillo, como si estas mismas calumnias le hubiesen purificado.

Todos estos actos de injusticia que cometen con V. hacen que más que nunca sigamos el camino que nos tiene trazado, para de este modo cortar algun día esta no interrumpida série de disgustos.

¡Adelante, pues! hagamos desaparecer las distancias en veterinaria; unámonos todos sus verdaderos hijos por las mismas leyes, por las mismas necesidades; hagamos que sea una extensa familia llena de armonía, de dignidad y pureza; demostremos á nuestros enemigos que con nuestras verdades tendrán que abju-



rar un día de sus perniciosos pensamientos, y que si aun así quieren ser nuestros enemigos, aún hay en Veterinaria nobles hijos que sabrán segregarlos de la masa común para que con su destructora baba no contamine á los demás.

¡Algún dia hablaré!!»

### LIII.

**En la sesion del 15 del pasado Marzo, la «Asociacion científico-veterinaria de la Mancha,» acordó enviarnos para su insercion en esta Revista la siguiente protesta:**

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Alcázar de San Juan 15 de Marzo de 1886.

Muy señor mio, estimado amigo y compañero: El incalificable acto llevado á cabo contra V. el 17 de Febrero último, fué para la clase uno de los muchos atropellos que se vienen cometiendo hace largo tiempo.

La sorpresa fué tan grande que no me atrevo á pensar si los resultados en perjuicio de la clase serán mayores. Hoy por hoy, es un verdadero viacrucis, el cual terminará por el sacrificio moral de usted, tocando como es consiguiente las consecuencias, los desventurados individuos que componen nuestra humilde profesion. El inmortal Congreso de 1883 acordó dos cosas: 1.º, Instruccion basada en el grado de Bachiller como preliminar para el ingreso en las Escuelas, base sin la que es imposible el sostenimiento del edificio de esta gran rama del saber humano llamada veterinaria. 2.º, La ampliacion de la enseñanza como continuacion de lo expresado en la primera parte.

¿Qué es necesario para llevarla á cabo de una manera clara y terminante? En primer término, que los Directores de los establecimientos de enseñanza, y desde luego el de Madrid, sea un profesor veterinario y no una persona agena á esta ciencia, aunque posea vastos conoci-

mientos en otras. Desgraciadamente esto no sucede. y es la razon de tantas contrariedades.

El Secretario de la Asociacion, *Valerio Moraleda*.

### LIV.

**Del profesor de Herrera de Valdecañas, D. Ignacio García Rebollo.**

«... Todos los profesores aquí establecidos protestamos de los abusos que contra V. se cometen, con toda la energia de nuestro carácter, apoyando á V. en cuanto nos sea posible hasta terminar este incidente del que V. hasta la fecha viene siendo víctima...»

### LV.

**Del profesor D. Mateo Blanes, de Candasno.**

«Faltaría á un deber de compañerismo si no cogiera la pluma para protestar de la arbitrariedad del señor Delegado régio contra la persona de V., tan digna de respeto y consideracion; pero por eso no tema V. á sus enemigos que son pocos y no estamos en los tiempos de Servet; siga V. la obra emprendida, pues la inmensa mayoría de la clase le apoya, y terminada que sea la obra, la gloria será para V.; y si ese señor Delegado no presenta la dimision, poco sentido comun tendrá, ya que desempeña un cargo que en conciencia no le corresponde, como profano á la veterinaria, y con disgusto de la mayoría de la clase....»

### LVI.

**Del profesor D. Miguel Azpillicueta, establecido en Milagro.**

El nombramiento de presidente de la «Liga nacional de los Veterinarios españoles» recaido en V., al fallecimiento del inolvidable Tellez, debió ser en aquel entonces motivo más que suficiente para que le felicitara; pero... con ingenuidad lo digo, el vicio opuesto á la diligencia, hizo que dejase trascurir aquella

época tan oportuna sin cumplir este deber de cortesía. Confesada mi falta, supongo que su indulgencia la borrará.

Mas hoy que veo la injusticia con que es V. tratado por sus enemigos; hoy que observo la saña con que se ceba en V. el Sr. Delegado régio, tan solo por exponer PERFECTAMENTE DISECADOS los defectos de esa Escuela veterinaria; hoy, en fin, que noto le pagan á V. sus relevantes servicios con un oficio de suspension, no puedo menos que levantar mi voz y hacer coro en son de protesta contra la arbitrariedad de que es usted objeto.

Protesto, pues, con toda la efusion de mi alma contra lo consignado en el oficio del 17 de Febrero último, y hago fervientes votos porque reconocida la sinrazon de aquel, sea V. repuesto en el cargo que tan dignamente desempeñaba.

No ceje V. en su empresa, Sr. Espejo; siga V. defendiendo con el mismo teson los intereses de nuestra humilde y querida clase, y aunque no halle la recompensa oficial que se merece, alcanzará el consuelo de ver á su lado y unidos íntimamente á V. la inmensa mayoría de los veterinarios españoles.»

## LVII.

**Del profesor de Mora la Nueva, D. Jaime Loran.**

«He tenido el disgusto de ver el oficio del Sr. Delegado régio, por el cual se le suspende del cargo de Disector anatómico en esa Escuela, á causa de haber inferido graves injurias al dicho Sr. Delegado, y desprestigiar sistemáticamente á la clase veterinaria á la que me honro en pertenecer.

De todo esto que se le acusa á usted, nada hay de verdad: el Sr. Delegado régio habrá sufrido una equivocacion; se habrá dejado sorprender, ó quizá desconoce la buena intencion que envuelven los artículos que V. ha publicado.

Siempre ha sido una verdad, que nada hay más atrevido que la ignorancia; esto acredita el Sr. Delegado régio, porque lego en nuestra carrera, ignora el respeto y consideracion que se merece la personalidad de V., honrada por tantos títulos.

Aunque el ataque de que ha sido víctima le honra, protesto enérgicamente de tan injustificado proceder.»

## LVIII.

**Del profesor D. Federico Alcubilla, de Riudons.**

«Respecto á la suspension de su cargo de Disector anatómico, ¿qué quiere que le diga? Tienda V. en derredor la vista, y do quiera vea V. un campeon de la *verdad*, descubrirá en su torno multitud de víboras, y no de Anibal, torturándole. Ese es hoy el destino de los buenos, siendo más sensible que en el fragor de la lucha se ven bruscamente acometidos, por los que más interesados están ó debieran estar en la proteccion de tan valerosos adalides. Réstame significarle de nuevo mi adhesion á todo lo publicado en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, haciendo mio lo que más pueda molestarle, aceptando toda la responsabilidad.

En cuanto al Delegado régio, uno mi protesta á la de mis compañeros.

Por hoy, no digo más; si la cuestion se agrava, tal vez pueda presentar algun documento que ponga de relieve quién ó quiénes sean los difamadores. Quisiera no entrar en estas cuestiones que me repugnan.....»

## LIX.

**De D. Enrique Povo, profesor veterinario de Requena.**

«No puedo por menos que unir mi queja, y con el ardor de mi corazon protestar enérgicamente en contra de esa medida inícuca y apasionada, que el señor Delegado régio ha dictado al sus-

pende del cargo de Disector anatómico de dicha Escuela, al hombre próbo y consecuente en fatigar su inteligencia en beneficio de nuestra clase; nada, don Rafael, por ese camino no se consigue otra cosa que dar á entender la falta de tacto en la manera de proceder, por no decir la ignorancia.

Recuerde V. las persecuciones que sufrió Galileo, sacrificándose por difundir y probar su admirable y verdadero descubrimiento; también á V. le toca ser mártir por la salvación de la clase; ya que en la mente de todos está el conocimiento y la seguridad de su inocencia, y también la arbitrariedad de que se han valido para suspenderle en el cargo que tan honradamente viene desempeñando.»

## LX.

**De D. Mariano Jimenez, profesor establecido en Orihuela.**

«Faltaría á los deberes de buen veterinario, si como los demás no hiciese mi protesta contra la arbitrariedad que con V. ha cometido el *parásito* de la veterinaria, llamado Delegado régio...»

## LXI.

**Del profesor de Torviscon, D. Ramon Hidalgo.**

«El poco tiempo que hace que leo su digna Revista, ha sido sin embargo suficiente para conocer lo injusta é inmotivada que ha sido la suspensión que sobre V. pesa, pues en vez de un desprestigiador de la clase, lo considero el defensor más constante de ella, y siendo yo uno de los individuos de esta clase desamparada, tengo á grande honra el ofrecerse á V. en cuanto poseo y valgo.»

## LXII.

**De D. Millan Moreno, profesor veterinario establecido en Molinos de Ocon.**

«Cansado ya de ver tantas injusticias y tantas persecuciones contra V., tan

solo por decir la verdad, y por trabajar para que se cumpla cuanto fué tratado y sancionado por el inmortal Congreso de Veterinaria de 1863, no sé ya qué pensar sobre tan incalificables tenacidades.

Mas, ¿cómo nos hemos de defender de ellas si el Delegado régio, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, es el primer intruso en la profesion? Así sus medidas van dirigidas siempre contra todos los veterinarios que aman el progreso, y digo contra todos, pues aunque usted es el blanco de sus iras, éstas alcanzan á cuantos estamos afiliados á su bandera; pero no hay que temer ni cejar un solo paso; adelante, que las persecuciones de hoy, mañana se convertirán en coronas de laurel para los veterinarios que llenan cumplidamente sus deberes y saben apreciar lo que V. vale.

En V. tenemos depositada nuestra confianza, y por eso se le ha elegido Presidente de la «Liga,» persuadidos de su grandeza de alma y acrisolada honradez.

Vivan los veterinarios amantes de sus hermanos y de su ciencia que sufren persecuciones, porque lo mismo en el cielo que en la tierra el triunfo será suyo inevitablemente...»

## LXIII.

**Del profesor de Batea, D. Pedro Montoli Zaporta.**

«... Desde la fundación de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA soy suscriptor y afiliado á la bandera que enarbola para elevar á nuestra ciencia á la altura que merece, observando con satisfaccion que no se ha separado un ápice del programa que se propuso en sus dos números primeros, y esta perseverante constancia le acarreó gran número de soldados, entre ellos grandes lumbreras en la ciencia, que le animaban y ayudaban en su penosa tarea con sus claros talentos; más

tarde, Sociedades científicas en las que se veía el espíritu animado del progreso intelectual, el buen orden, la moralidad, la mútua proteccion y el más acendrado compañerismo, vinieron á coronar la obra. ¡Cuántas disidencias, luchas encarnizadas, en donde se jugaba inicuamente el pan de los hijos, se han evitado con la creacion de estas Sociedades! Usted logró con la cooperacion de tantos beneficiosos elementos, y junto con el Sr. Tellez, de imperecedera memoria, formar el Congreso nacional Veterinario de 1883, en el que se estableció la línea de conducta que la clase habia de seguir para llegar á su engrandecimiento. Luego la «Liga nacional,» que tan dignamente preside, siguió la obra inmortal cimentada en aquellas solemnes sesiones.

No comprendo, pues, qué móviles hayan impulsado al Sr. Delegado régio á suspenderlo del cargo que por oposicion tiene adquirido, á no ser que esta determinacion obedezca á las insinuaciones de los mal intencionados enemigos del progreso. Pero sea cualquiera la razon, protesto contra este acto, como hijo que soy de una ciencia, á la que entrañablemente amo, y por cuyo glorioso porvenir me desvelo...»

## LXIV.

**Del profesor D. Juan Rodriguez,  
de Amayuelas de Abajo.**

«... Aunque sea el último profesor que se queje de la injusticia que con usted ha cometido el Sr. Delegado régio, no dejaré por eso de unir mis protestas á las de la clase en general, al mismo tiempo que pongo mi corto saber, lo que con el sudor de mi frente gano y mis intereses á disposicion de V., y si esto no basta, mi persona.

Ánimo y á trabajar, que la clase toda está de su parte y tiene puesta su confianza en V., primer defensor de su ilus-

tracion y progreso. Ya sabe soy el más acérrimo partidario de los acuerdos del Congreso de 1883 y de las ideas que emite su bien escrita GACETA MÉDICO-VETERINARIA...»

## LXV.

**Del profesor D. Juan José Garcia de la Parra, establecido en la Calzada de Calatrava.**

«... Con harto sentimiento he visto en las columnas de su GACETA MÉDICO-VETERINARIA la suspension dictada por el Delegado régio de esa Escuela; mas no se apure y sufra pacientemente estos disgustos, propios de los hombres que, como los de su mérito, son fieles á la clase, á sus convicciones y á los ideales del progreso científico, y cuente incondicionalmente con mi afecto y consideracion...»

## LXVI.

**Del profesor D. José de Castro,  
de Camesa.**

«... Mi deseo de leer la GACETA MÉDICO-VETERINARIA lo ha anublado en estos dias la grave enfermedad que me ha puesto en peligro de muerte; pero hoy, que es el cuarto dia en que he podido abandonar el lecho, he hojeado los números que habian llegado á mi poder durante la dolencia, y cuál no seria mi sorpresa al ver en el núm. 373 que usted habia sido suspendido en el cargo de Disector anatómico, por injurias graves inferidas al Delegado régio y á los catedráticos: esta arbitrariedad me ha irritado, y aunque jamás me ha gustado exhibirme en la prensa, hoy, aunque débil y con mucho trabajo, tomo la pluma para protestar de tamaña injuria.

Sí, Sr. Delegado régio, es una injuria y una arbitrariedad la que V. ha cometido, porque no veo, como nadie que tenga un mediano criterio, esas ofensas é injurias á su persona; lo que sí veo, señor Delegado régio, es el descontento que existe en el profesorado español por-

que está V. ocupando un puesto que, si algun dia hubo necesidad, hoy ya no existe, y además, debo advertir al señor Delegado régio, que todavía tenemos dignísimos profesores que pueden, con mucha más lucidez y acierto, desempeñar la Direccion, imposible para V., que es lego en Veterinaria.

Lo que no puede menos de extrañar á todo hombre sensato, cómo este buen señor no ha presentado la dimision de Delegado régio tan pronto como cayó el Gobierno que le habia nombrado, pero este señor ha dicho para su capote: «No puedo presentar la dimision porque no hay un profesor que pueda desempeñar el cargo, y está en mi conciencia que la clase veterinaria luzca bajo mi direccion en su primer centro de enseñanza.» Si esto ha pensado el Sr. Lopez Martinez, es un soberbio absurdo, y debo decirle que si continúa algun tiempo más al frente, desaparecerá como una sombra la veterinaria. Con que así, presente la dimision y vaya á desempeñar otro destino para el que sea más idóneo...»

(Se continuará.)

Del *Diario Palentino* del 30 del pasado Marzo tomamos el siguiente suelto:  
«Dice *El Día* del 29:

#### SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Bajo la presidencia del señor duque de Veragua continuó anoche en la Asociacion de Agricultura la discusion del cuestionario relativo á la venta de los montes. El ilustrado médico Sr. D. Rafael Espejo, habló extensamente de la influencia que ejercen los montes en los diversos factores que constituyen el clima y en el régimen de las aguas, deteniéndose en demostrar que purifican en gran manera la atmósfera. El Sr. Rato insistió en su parecer respecto á este último particular. D. Blas Lázaro é Ibiza, profesor de la facultad de ciencias, ex-

puso con facilidad y erudicion las circunstancias que dan mayor importancia á los montes principalmente por disminuir las inundaciones y aún evitarlas. Procedióse á votar el primer tema, y se tomó un acuerdo conforme con el espíritu dominante en los sócios, que era el de estos discursos.

Puesto á discusion el tema segundo, hizo uso de la palabra el delegado régio de la Escuela de Veterinaria, Sr. D. Miguel Lopez Martinez, quien se mostró partidario decidido de la venta de todos los montes públicos, fundando su argumentacion en lo acontecido en tiempo de los romanos y de los godos, respecto á la manera de hallarse constituida la propiedad, y asegurando que en España ya no tenemos montes. Al empezar á combatirle el Sr. Alvarez Sereix, se levantó la sesion por lo avanzado de la hora.

Parécenos que van á ser animadísimos los debates sobre este punto principal de las ventajas ó inconvenientes de la enagenacion.

De este asunto de tan vital interés para los pueblos que tienen montes en esta provincia, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores por la importancia que en sí entraña; creyendo desde luego que si la enagenacion llegara á llevarse á efecto, causaria un perjuicio á las provincias que como la nuestra, no tienen otro porvenir que la agricultura y la ganadería.

Hemos leído los estatutos y reglamentos de la mencionada asociacion, y nos complace en gran manera el que uno de los principales objetos sea «defender los derechos é intereses de la clase agricultora, ganadera é industrial agrícola.»

Segun nuestros informes probablemente se establecerá en nuestra capital una Delegacion en consonancia con los estatutos aprobados por el Consejo de la Asociacion de agricultores de España.»

De acuerdo en un todo con las observaciones hechas por el ilustrado periódico, seguimos con avidez la marcha de estas solemnes discusiones, llenándonos de infinita satisfacción cada vez que nuestro querido Director, Vice-presidente de la Sección de ganadería de tan elevado centro, deja caer en la balanza de la opinión el peso de sus argumentos, basados en el estudio, en la experiencia y en la sinceridad tan reconocida de su carácter.

La venta de los montes es el último paso que puede darse ya para concluir con nuestra abatida agricultura y moribunda ganadería.

Las sucesivas desamortizaciones, la venta de los propios y comunes, el vicioso régimen de cañadas y otras medidas que no corresponde sean juzgadas en un periódico científico-profesional, vienen desde el primer tercio de este siglo destrozando unás veces, y otras minando poco á poco la riqueza pecuaria, y por lo tanto también contribuyendo á la pobreza de la agricultura, única base del capital de los españoles.

Si añadimos á los perjuicios que en las prácticas industriales se ocasionan con la medida que quiere tomarse por el Estado, los inmensos que han de traer á la salud pública, entonces se justifica plenamente la actitud de nuestro Director y hay nuevos motivos para alabar su conducta.

En efecto, la completa roturación de la riqueza forestal será un semillero de males. Los propietarios no podrán conformarse con el mezquino interés de  $1\frac{1}{2}$  ó 2 por 100 que produce el capital empleado en montes, y bien pronto el carbon, la leña y las maderas de construcción pagarán con creces el desembolso. Entonces, cuando los riscos pelados eleven al cielo sus cenicientas cabezas de granito; cuando en las márgenes de los ríos solo tristes espadañas mojen sus me-

lancólicas y largas hojas en las cenagosas aguas; cuando los pájaros no tengan el verde ramaje en donde fabricar sus nidos; cuando no se condensen los vapores entre las apretadas masas de verdura, ni se viertan oleadas de oxígeno durante el día, ni se difundan esas cantidades de ácido carbónico cuya misteriosa influencia durante la noche asegura la vida del mundo vegetal; cuando todo esto desaparezca, entonces ni las lluvias serán periódicas, ni las aguas de las tempestades se distribuirán por las montañas y colinas para descender pacíficamente á los valles, ni los frios vientos del Norte perderán su fuerza al chocar contra los troncos, y entonces ¡pobres de los labradores y de los ganaderos! Los sembrados, expuestos á bruscos cambios, jamás darán el codiciado fruto; los torrentes y los ríos inundarán las tierras desoladas, y las enfermedades y el hambre enseñarán sus pálidos rostros. Todo el que se propone ir en contra de la naturaleza, cae arrollado por esa fuerza inextinguible cuyas eternas leyes son inviolables para el hombre.

Pero no queremos aquí discutir lo que hoy se encuentra sobre el tapete en una tan sabia Asociación, y esperemos los resultados, concretándonos á animar á nuestro Director en esta campaña, una de las muchas que le honran, y á la que presta los tesoros de su actividad, siempre pensando en el bien de la patria y de la clase veterinaria, á cuya defensa está consagrado.

Terminaremos este suelto recomendando á nuestros profesores hagan la más activa propaganda en favor de la beneficiosa idea de formar delegaciones en relación con los Estatutos aprobados por el Consejo de la Asociación general de agricultores de España. Si este pensamiento prospera, no quedará entonces sometido el veterinario á la curación y herraje de los animales domésticos, sino

que, ampliando su esfera de acción, intervendrá directamente en los asuntos agrícolas y ganaderos, aumentando con sus conocimientos y actividad la riqueza y el bienestar pátrio, del que es, en medio de su modestia, uno de los primeros factores.

Pero este delicado asunto será objeto, por parte de nosotros, de un estudio particular y detenido.

### CARTA INTERESANTE.

El profesor veterinario de una población inmediata á Madrid nos ha escrito la siguiente carta:

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi muy respetable amigo: Siguiendo con profunda atención la marcha de los graves asuntos que interesan á la Veterinaria, no puedo contener el deseo de escribirle estos renglones, cuya utilidad usted ha de juzgar lo mismo que mis compañeros, si por acaso tuviera la benevolencia de leer esta carta y darla á la luz pública en las columnas de su distinguido periódico.

No son solos los catedráticos dignos, ni los alumnos, ni el país en general los que sufren con amargura los efectos de la deficiencia en la administración de la Escuela de Veterinaria de Madrid: Los primeros víctimas son los padres de los jóvenes que allí se dedican al estudio.

Yo, Sr. Director, que soy un modesto veterinario que á costa de infinitas fatigas y sacrificios voy cubriendo mis obligaciones domésticas, sostengo á mi hijo en Madrid á fin de que pueda terminar su carrera sin sufrir los inconvenientes de los que se ven en la necesidad de trabajar para subvenir á sus necesidades. Todos los cursos al terminar los exámenes, en los que consigue las mejores notas, procuro enterarme del estado de su instrucción. ¡Cuánta amargura cuesta el

decirlo! Mi pobre hijo, tan estudioso y tan aplicado como lo reconocen sus profesores, no podría sustituirme ni un momento en mi clínica, y ni aun siquiera conoce cuál es la extremidad enferma al ver un caballo que claudica. La absoluta carencia de clases prácticas de animales vivos y sanos, de otros que sufran, si quiera sea las más comunes afecciones, lo explican todo esto de un modo que no deja lugar á duda. Si esto es estudiar Veterinaria, valdria tanto como cerrar la Escuela y recomendar la lectura de cualquier libro que tratara esos asuntos, lo que hasta convendria, siquiera porque no se pervertiria la moral de los jóvenes con ejemplos nada edificantes. Digo esto refiriéndome á esa costumbre inveterada de algunos catedráticos de hacer la cátedra centro y palenque donde se ponen de manifiesto los disgustos, los choques, las molestias, las genialidades y hasta las pasiones, donde se trata al alumno sin emplear la consideración propia de un sitio tan respetable, y en donde mucho más daño se hace á los sentimientos elevados del corazón, que se ilustran las inteligencias.

¿Qué esperanza puedo tener si Dios me llama á su seno antes de poder ilustrar á mi hijo para que éste sea un verdadero profesor veterinario? Esta duda é inquietud me conmueve y me quita toda la satisfacción que las buenas notas de mi hijo me proporcionan. Veo en él grandes disposiciones; pero su cabeza juvenil y mal preparada para absorber ideas filosóficas, tiene una verdadera indigestión de principios y opiniones que me le han puesto hecho una especie de erudito á la violeta, completamente insoportable. Ya las vanas y ridículas teorías del evolucionismo y del trasformismo, ya un principio constante del materialismo más vulgar presidiendo á todas las ideas elementales de la enseñanza, ya, en fin, la más extravagante ensalada de datos in-



coherentes, véase todo lo que fatiga el centro de la juventud que llega á pisar los umbrales de la Escuela de Veterinaria de Madrid. En cambio, ni un solo hecho práctico; una cirugía teórica ordinariamente ceñida á escasísimo número de lecciones, y unos trabajos de disección tan breves, que bien pudieran suprimirse, y no por el incuestionable mérito del disector, el primero de España, sino por la falta de ejemplares para las disecciones. Hé aquí el conjunto de las ventajas de esa enseñanza; mas ¡cuáles y cuántos son los inconvenientes!

Ante este cuadro desolador, no sé si bastará la continua solicitud de mejoras que se hace al Gobierno. He visto desde hace muchos años sucederse en el poder distintos partidos políticos, pero ninguno ha manifestado el más ligero interés por la Veterinaria, dejándola, no solo abandonada, sino, lo que es peor, en manos de sus más descarados enemigos. No sé si los Sres. Ministros de Fomento creerán que vale más la personalidad del Delegado régio que toda una clase científica. Misterios son estos que yo no puedo descifrar, y que indirectamente acreditan el por qué se sustenta el país en un estado de pobreza tan espantoso.

Dispéñeme V. que no firme esta carta, pues si la da publicidad podría llegar el caso de que le dejaran suspenso á mi hijo. No sería la primera vez que ha sucedido esto, segun he oido decir, tan solo por haber sido un alumno suscriptor á no sé qué periódico de Veterinaria. Sin más, ya sabe puede disponer de su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

M. P. B.»

*La Asociación*, en su número 31 del pasado, hace una recopilacion de las opiniones de la prensa acerca del grave y trascendental asunto de dar los votos de las clases médicas al ex-diputado don

Manuel Sastron, á fin de que ahora pueda presentarse en las Córtes con el honroso título de diputado por acumulacin.

Oigamos cómo se expresa el estimable colega:

«Cuanto digamos de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, en favor de su decision por el candidato D. Manuel Sastron, será poco en comparacion con su enérgica defensa. Hace un magnífico artículo, que tambien sentimos no disponer de espacio para trasladar íntegro á nuestro periódico, pero del que tomamos lo siguiente:

«... D. Manuel Sastron de cuya firme voluntad y honrosos hechos son fiadores sus actos en la Cámara de los diputados, su caridad y amor entre los coléricos de las provincias de Levante, sus estudios médicos en luminosas discusiones, sus simpatías que difunde en el hecho de ser representante del país; don Manuel Sastron, repetimos, tiene títulos más dignos de consideracion para nosotros, pues es el único diputado, el único hombre de poderosísima influencia, que despues del duque de Alagon, de venturosa memoria, se ha puesto al lado de nuestra clase para defenderla de sus enemigos y engrandecerla por la más perfecta instruccion; en una palabra, para realizar la prodigiosa iniciacion de Tellez y Espejo, que comenzó á tomar vida en el Congreso nacional de 1883.

Cuenta el Sr. Sastron con las clases médica y farmacéutica, que le aman por sus esclarecidas virtudes, cuenta con el afecto y el respeto del país, con la consideracion de las Cámaras y con cuanto puede ser pedestal para la mayor elevacion de un hombre público; pero ahora vá á sumar á los votos que tiene seguros, los de la clase veterinaria que tanto puede y debe con justicia esperar en él. Su actividad es incansable cuando se trata de favorecernos. En estos dias ha presentado al Sr. Ministro de Fomento, las últimas exposiciones remitidas por las asociaciones veterinarias de Navarra, de la Mancha, Alicante y Villajoyosa, y sería difícil, dadas las circunstancias en que nos encontramos, enumerar el valor de otros muchos trabajos que en su dia representarán á nuestra vista tesoros de valor inestimables....»

Magnífico; celebramos con toda nuestra alma la determinación y buen criterio de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, á cuyo director, Sr. Espejo y del Rosal, mandamos la expresión de nuestra simpatía por el injustificable atropello de que ha sido víctima por parte del Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.»

Gracias á nuestro estimado colega, y sirva la reproducción de sus líneas de una nueva protesta de afecto hácia el Sr. Sastron, cuyo triunfo de veras deseamos.

### NO PODEMOS HACER COMENTARIOS.

Leemos en el periódico *El Globo*:

«El delegado de veterinaria del partido de Pina, da conocimiento de haberse desarrollado, en una parada de caballos de aquella villa, una nueva enfermedad sifilítica, contagiosa, en el ganado mular y caballar. En el Burgo y Morata de Giloca, como también en Zaragoza, se han presentado algunos casos de la citada enfermedad.»

Ya conocíamos el hecho, merced á la diligencia y la atención del mismo señor Subdelegado, distinguido profesor don Mamés Lafita.

Desgraciadamente nada podemos decir de esa enfermedad que con carácter epizootico ha venido á sembrar el pánico entre los labradores de una de las más fértiles comarcas de Aragon.

No hemos visto ni un solo caso de lo que se ha bautizado con el nombre de mal del coito, ni sabemos de él otra descripción que la que hemos leído en varios autores franceses.

Sabemos que interesada la Dirección general de Caballería, cuando aparecieron algunos casos de la incógnita afección en el distrito de Villarcayo, en averiguar la realidad de lo que sucedía, ordenó se presentara en el lugar de la invasión unos comisionados, bajo cuyo informe la Escuela de Veterinaria de Madrid

á excitación de la Asociación general de Agricultores, dió un dictámen reducido á explicar lo que era el *mal del coito*. Advertimos que para ello se tradujo, con mejor ó peor fortuna, lo que algunos notables patólogos, de allende el Pirineo, habían dicho sobre una enfermedad desconocida para los veterinarios españoles. La Escuela de Madrid, siguiendo el sistema de siempre, no se procuró ni un enfermo, ni acudió á los puntos infestados, limitándose á decir de memoria lo que sabe cualquier veterinario que dedica una hora al mes á leer los periódicos ó libros profesiones.

La enfermedad que denuncia el señor Lafita es para nosotros desconocida, pero tenemos la certeza que ese dignísimo subdelegado, haciendo lo que no puede hacer el llamado primer centro de enseñanza veterinaria, nos dará todos los datos posibles para calificar con exactitud la nueva epizootia y ser útiles así á nuestra patria con las deducciones que esos antecedentes nos faciliten.

Será necesario que ya que en la Escuela preponderan los toques de anilina y las figurillas de escayola, aprenda la clase y la nación en general, á prescindir de esa carcomida institución, y á saberse servir por sí misma, volviendo la espalda á los que hace cerca de tres años no han dado un paso siquiera en beneficio de la ganadería, expuesta á la muerte por una epizootia tan cruel como misteriosa.

### COSAS EXTRAÑAS.

Dice el *Boletín Oficial del Arma de Caballería*, del 28 de Marzo último:

«Dirección general de Caballería.—1.<sup>er</sup> negociado.—Circular de 20 de Marzo de 1886.—Número 11.—Obras.

Considerando de utilidad para el Arma el Diccionario de Medicina, Cirujía é Higiene Veterinaria, de que es editor

don Eduardo Borges Alegre, habitante en esta córte, calle de la Cueva, número 3, tercero, recomiendo á V. S. su adquisición, así como á sus subordinados, por sigusta suscribirse á él, debiendo entenderse directamente con dicho señor, todos aquellos que deseen hacer pedidos de la mencionada obra, y adquiriéndose un ejemplar para las oficinas de cada uno de los 24 regimientos primeros del arma, Remontas, Academia y Escuela de Herradores, que se remitirá por este centro, cargándose su importe al fondo de gran masa por concepto de entretenimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Marzo de 1886.—El Director general del Arma, García Tassara.—Señor.....»

Ante la lectura de este documento un tanto sorprendente, pues en lugar de expresarse en él el nombre del autor, es solamente el del editor del Diccionario el que se cita, procuramos averiguar cuál era la obra en cuestion.

Ya teníamos algunas sospechas que al fin han venido á confirmarse. El *Diccionario de Medicina, Cirujia é Higiene Veterinaria*, es el mismo que comenzó á traducir el inolvidable Sr. Tellez Vicen, y del cual solo tres cuadernos eran suyos, siendo apócrifos los seis restantes, contando hasta la fecha de nueve cuadernos el favorecido Diccionario.

Se conoce que los antiguos editores, que nada han abonado á la señora viuda de nuestro querido amigo por los trabajos que éste llevó á cabo, han enajenado esta obra recién nacida, á otro señor que intenta seguir lucrándose con tan especial negocio.

Y nada más añadimos por hoy.

De *La Correspondencia de España* del día 31 del pasado Marzo:

«Parece que por la Direccion general de Instruccion pública, se hallan casi

terminados varios decretos relativos á reformas, tanto en la enseñanza, en los institutos y universidades y escuelas especiales, como en la forma de verificarse las oposiciones á cátedras.

Es muy posible que algunos de estos decretos pasen en seguida al Consejo de Instruccion pública para su informe.»

Veremos si el Gobierno se ha acordado de la Veterinaria, ciencia la más necesitada de todas de reformas en el concepto de su enseñanza, aunque en verdad que seria raro que se olvidara de ello, pues bien numerosas y sentidas son las exposiciones que en tal concepto le ha dirigido la clase desde la fundamental del Congreso veterinario hasta las de muchos y distinguidos profesores en particular.

Pero, si acaso en el departamento de Instruccion pública se han oido las voces de los enemigos de la reforma en los estudios de la veterinaria, tan conocidos ya por toda la clase, rogamos al señor Director general, se acuerde de la lealtad de nuestras reiteradas súplicas y de la solidez de nuestros argumentos, antes de tomar una resolucion terminante.

Si nos oye, cumplirá gloriosamente con su deber; si nos desatiende, los resultados vendrán á probar su equivocacion lamentable.

---

## SECCION CIENTÍFICA.

---

### AGRICULTURA.

#### *Animales que dañan y destruyen los vegetales.*

Si nos detenemos á considerar lo que es la materia orgánica de todos los seres que pueblan nuestro planeta, no encontraremos en ella más que principios elementales asociados de determinadas maneras para llegar á constituir individuos, cuyo modo de agruparse aquellos, llegan á determinar la forma de cada uno,

en los que la organizacion es más ó menos complicada, segun la superioridad que ocupan en la escala natural.

Pero si despues estudiamos esos séres en la tierra, el aire y el agua bajo el punto de vista de las leyes universales, nada nos sorprenderá el encontrarlos en una guerra sin tregua de uno á otro reino, de una á otra especie; guerra de destruccion y de muerte, necesaria en todo tiempo. Es preciso que mueran unos, para que vivan otros; ley tambien imperiosa de la naturaleza ó más bien de la existencia de la vida: de aquí ha nacido indudablemente aquel axioma de que, «sin muerte no hay vida,» ó lo que es lo mismo, *la muerte es el manantial inagotable de la vida.*

Generalmente la destruccion no se verifica entre individuos de una misma especie, esto es muy excepcional; siempre la guerra es de reino á reino ó de especie á especie, observándose, que casi siempre la más fuerte ó ingeniosa ataca á la más débil. Tambien es un hecho comprobado, que cuando la especie tiene una organizacion más superior y complicada, más voraz se muestra contra las otras y destruye mayor número; tal vez dependa esto de que su organismo, más complicado y variable, en composicion, necesita destruir mayor número de especies para nutrirse, que es el único modo de proporcionarse elementos para sostener su existencia; así es, que el hombre es sin disputa alguna el mayor destructor de la naturaleza.

Pero concretándonos á nuestro objeto, á la idea que nos mueve á escribir este artículo, los animales atacan al reino vegetal bajo diferentes puntos de vista, los cuales reduciremos á los siguientes:

1.º Animales que atacan las plantas para nutrirse.

2.º Con objeto de alimentarse y alojarse en ellas.

3.º Con el solo fin de buscar un abrigo.

4.º Para verificar su reproduccion.

5.º Sin objeto determinado.

Bajo estos puntos de vista vamos á dar á conocer á nuestros comprofesores, aun cuando no sea más que de un modo superficial y á la ligera, el daño que los animales ocasionan á las plantas y el grande perjuicio que esto acarrea á la agricultura.

No queremos pasar por alto una observacion, y es, que en la Creacion, cuando aparecieron los séres orgánicos sobre la tierra, es indudable que los vegetales fueron creados mucho antes que los animales; ley sumamente sabia de la naturaleza, y cuyo objeto, que aun el más pobre de entendimiento se lo puede explicar, fué sin duda alguna, que cuando estos últimos apareciesen, encontrarán alimento apropiado á su organismo para poder existir: sin el reino vegetal, el animal hubiera perecido irremediabilmente.

Así como se comprende que los herbívoros fueron creados antes que los carnívoros y carnívoros, por las mismas razones que dejamos expuestas, porque aquellos habian de servir de alimento á éstos.

Pero salgamos de este laberinto de la creacion que haria interminable este artículo, y continuemos el camino que nos hemos propuesto seguir.

#### *Animales que atacan las plantas para nutrirse.*

Si bien el hombre cuida con solícito afan los vegetales y procura por medio del cultivo aumentar su número, su cantidad y mejorar sus condiciones para de este modo satisfacer más á placer las necesidades de la vida, tambien es inquestionable que es el sér de la escala zoológica que más vegetales consume y destruye. Inútil es que nos detengamos

en este lugar á dar explicaciones sobre la razon de este hecho bien conocido de todos; la infinidad que usa como alimento y otros que más ó menos pronto separa de la tierra para sus fines determinados, corroboran más y más nuestro aserto.

Desde la germinacion hasta el completo desarrollo de las plantas, hay animales que las atacan y destruyen para comerlas como alimento. En todas las fases que recorre el crecimiento de las plantas tienen animales que les hacen una guerra de exterminio. Aun el hombre, con su inteligencia é interés por conservarlas para sí, es impotente en la generalidad de casos y le es imposible librarlas de sus voraces enemigos.

Durante la germinacion, ó poco despues de este acto, son atacadas por la voracidad del caracol, la babosa y otras especies; aún no asoma su tallo á la superficie de la tierra á recibir el vivificador estímulo de la luz y el calórico solar, las hormigas los destruyen, cortándolos á flor del suelo; otros atacan sus diminutas y finas raíces, como la larva del abejorro, el grillo-talpa; el topo mismo, al construir su subterránea vivienda, destruye infinidad de raíces, con grave perjuicio ó pérdida de las plantas.

Los herbívoros comen los tallos, brotes y hojas de un gran número de vegetales, causando en la vegetacion estragos de cuantiosa consideracion: las diferentes orugas que se alimentan de las hojas de las plantas, y sobre las que viven, comiéndoselas para alimentarse y completar su desarrollo, para de este modo sufrir sucesivas metamórfosis. Los *forficulas*, que se comen las yemas de los frutales, ocasionando daños tan terribles, que dejan un árbol sin cosecha por algunos años, por los graves perjuicios que le ocasiona en su vegetacion. Los *frugívoros*, que se alimentan de los frutos á los que atacan tambien las hormigas, avispas, abejas y las ratas. Los

*granívoros*, que se mantienen de semillas, y el *zabro giboso*, que ataca la espiga de los cereales, comiéndose el grano. Varias especies de *chupadores* que roban á las plantas sus jugos para alimentarse, tales como la *cochinilla*, el *cousos hesperidium*, que extrae el jugo de las ramas, así como el *cousos Scleranthi*, que lo hace de las raíces. Tenemos además esas miriadas de *pulgones*, sobre todo el *miroxylo*, que tantos estragos ocasiona en los manzanos, y la *hormigas acarívora*, tan funesta para las plantaciones de la caña de azúcar.

Estos y otros muchos que se pueden enumerar causan daños incalculables en la vegetacion, cuyas funestas consecuencias sufre el agricultor, diezmándole gran parte de los productos con que contaba para atender á las necesidades de la vida y del cultivo.

*Animales que atacan las plantas con el doble objeto de alimentarse y guarecerse.*

Estos son todos aquellos que además que buscan una guarida ó vivienda á donde albergarse ó poner á cubierto de todos los agentes exteriores su prole venidera y asegurar la perpetuidad de la especie, ellos ó éstas devoran más ó menos pronto aquel vegetal.

Si bien puede decirse que son menos numerosos estos que los comprendidos en la anterior categoría, suelen ser mucho más temibles, ya porque atacan órganos internos muy esenciales á veces para la vida del vegetal, bien porque más ocultos, escapan, no solo á nuestras investigaciones, sino que no podemos emplear medios para evitar el daño que ocasionan.

Los insectos son generalmente los que podemos comprender en esta categoría; las especies *monófagas* depositan sus huevos cerca de la raíz del vegetal para que la nueva prole encuentre un

alimento apropiado inmediatamente que vienen á la vida; siendo variado ó indeterminado en las *polífagas* que lo hacen en el tronco, en los botones, en las hojas y en las raíces; pero todos guarecen en el vegetal su progenie que al nacer devora la planta para completar su desarrollo.

Las larvas de las *minadoras*, que entre las dos cutículas de las hojas fabrican sus habitaciones, devorando al mismo tiempo el parénquima de dichos órganos; otras, como la polilla llamada *falbalas*, por Reaumur, se forman con la cutícula de las plantas una especie de estuche, bajo cuyo amparo comen la sustancia de aquellas. La cigarra que depone sus huevos en una incision que la hembra practica con su afilado *oviscaspo* en una rama, por ejemplo, en el retoño de un manzano. A los 52 ó 60 dias nacen las larvas y se dejan caer al suelo para enterrarse inmediatamente junto á la raíz de la que se alimentan, interin la rama del árbol se seca y muere.

El género *ciscirpes*, que produce las agallas depositando sus huevecillos en la corteza de las ramas jóvenes de los árboles, y aun la misma *filoxera*, se reproduce y vive sobre la raíz de la vid. La larva de algunos insectos que se desarrollan dentro del fruto inutilizándolo por completo y ocasionando pérdidas de consideracion al agricultor. Existen otras especies que nacen bajo la corteza, multiplicándose á veces hasta el punto de impedir toda comunicacion entre las capas corticales y las leñosas: el cornuzuelo del maíz, que solo se desarrolla en América, y que segun dice Roulin tiene la propiedad especial de hacer caer el pelo á las mulas que de él se alimentan, así como tambien excita á las gallinas á poner sus huevos sin que la cáscara tenga la consistencia debida.

No pocas larvas se introducen en el canal medular de las gramíneas, las des-

truyen y secan; pero los pulgones son los insectos más terribles de todo el género de los *chupadores*, por el grande destrozo que causa el excesivo número de que constan las sociedades que forman, los que absorbiendo, ora el jugo de las hojas, ora el de las cortezas, determinan excrescencias ó callosidades allí donde se guarecen. Los sáuces y los olmos ofrecen con frecuencia este fenómeno producido por los expresados insectos, que ocasionan no solo la pérdida de una cosecha, sino de los árboles. Las enfermedades descritas por Ré, bajo el nombre de verrugas de las hojas, y las pequeñas eminencias que vemos sobre la corteza del olivo, llamadas *roña* ó *sarna* de dicha planta, son de idéntica naturaleza. En el interior de ciertas semillas se desarrollan algunos animalillos microscópicos, que, como el *vibrio tritisi*, produce la alteracion conocida en el trigo con el nombre de *raquitismo*, en cuyo caso se presenta más corto y ventruado que de ordinario y de un color moreno, verduzco-reluciente que contienen la *anguila del trigo raquitico*.

De este modo destruyen los animales los vegetales, ocasionando un grave perjuicio al agricultor y disminuyendo considerablemente la produccion agrícola y forestal de gran número de comarcas.

*Animales que atacan las plantas para buscar tan solo un abrigo.*

Algunos roedores taladran las plantas con el único objeto de construirse su vivienda, que los ponga al abrigo de los agentes exteriores, y más particularmente de la persecucion que les hacen sus enemigos; entre éstos, el más notable es el castor de América, que roe los árboles cerca de su base para construir esos admirables diques donde habitan, y por cuyo medio se ponen á cubierto de la persecucion de que son objeto. Otros in-

sectos plegan las hojas de algunas plantas para formar su vivienda, donde residen con alguna seguridad, librándose de la voracidad de sus terribles enemigos. Sin embargo, esta clase es tal vez la que menos daños ocasiona á la agricultura y al cultivador.

*Animales que atacan las plantas con el único objeto de asegurar su reproducción.*

Entre éstos encontramos varios *himenópteros* y los *cinips*, que por medio de un afilado *oviscarpo* agujerean los órganos foliáceos y corticales para deponer sus huevecillos en el interior; á estas picaduras sigue despues el desarrollo de escrescencias particulares llamadas *sarna*, pero que son muy diferentes en cada planta; diferencia que es notable comparando las de las encinas con las de los rosales. Otros insectos pican los juncos en la extremidad, determinando en el sitio de las flores el desarrollo de numerosas escamas foliáceas ó recargadas, que forman una especie de yema falsa; entre éstos existen algunas especies de los *coleópteros*. Fenómenos análogos notamos en los sauces y abetos, á los que los nosólogos han denominado escamacion.

Hay insectos que solo producen una simple tumefaccion del órgano picado; en este caso se encuentra el ovario del *juncus articulatus*, que, á consecuencia de la picadura de la *livia juncorum*, adquiere un volumen tres ó cuatro veces mayor que el ordinario, quedando estéril. La larva de una especie de gorgojo pica la raíz de la col y desarrolla unas prominencias llamadas por los ingleses *club*. Otros, la *acantia clavicornis*, hiere las flores del *tencrium*, determinando en su consecuencia la esterilidad de la planta. Existen algunos que atacan los frutos, acelerando en su vista la madurez de los mismos, notándose, no solo en estas picaduras, sino tambien en las demás, una prevision de parte del insecto,

no solo para deponer sus óvulos á la profundidad suficiente para estar bien resguardados, sino tambien en el sitio más á propósito para suministrar á la tierna prole las sustancias adecuadas para alimentarse durante las primeras fases de su desarrollo y crecimiento. Así es como se observa que determinados insectos deponen sus gérmenes en los ovarios de muchas legumbres, frutales, etc., causando daños de gran consideracion.

*Animales que atacan las plantas sin objeto determinado.*

Muchos animales destruyen en ocasiones las plantas sin un fin determinado; los rumiantes, los solípedos y otros destruyen infinidad de vegetales con sus piés, otras veces frotándose sobre ellos, revolcándose ó de otro cualquier modo: la rata de campo y el topo, destruyen las raíces al construir sus madrigueras, inutilizando las que cogen al franquearse paso de unos puntos á otros.

Si ahora reflexionamos detenidamente sobre esta guerra de exterminio y destruccion, no podremos menos de convenir, que es de absoluta necesidad; porque si bien los animales no pueden vivir (herbívoros) sin los vegetales, éstos morirían prematuramente sin el alimento que les proporciona el reino animal, ley de compensacion que sostiene el equilibrio de la vida de los seres orgánicos, y sin la cual no podrian existir.

Bien es verdad, que el destrozo que todos estos animales causan en los vegetales, son de grave perjuicio (en la generalidad de casos) al agricultor que en un momento dado ve perdidos los trabajos de todo un año y frustradas las esperanzas que abrigaba para su bienestar en lo sucesivo; pero si esto sucede, si hay animales que tanto perjudican á las plantas, el hombre los ha estudiado y conoce algunos medios de destruirlos.

Todo esto prueba la necesidad que existe de que vayan unidas y hermanadas íntimamente la Agricultura y la Zootecnia, y que el veterinario sea el encargado de dirigir una y otra, haciendo aplicación de los estudios especiales que sobre ambos ramos tiene hechos.

El día que esto se consiga, la clase estará de enhorabuena por el paso de progreso que habrá dado, la ciencia ganará mucho y la riqueza agrícola y pecuaria aumentará considerablemente en nuestro país.

JUAN MORCILLO.

### BIBLIOGRAFÍA.

«*Tratado de Análisis Química cuantitativa*, por el Dr. Remigio Fresenius, traducción de D. Vicente Peset y Cerverá, Dr. en Ciencias Físico-Químicas y en Medicina y Cirugía, Químico del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia y Catedrático auxiliar de su Universidad.»

Así dice en extracto la portada de esta magnífica obra que aparece en España como natural consecuencia de la anterior y notabilísima que lleva por título «Análisis Químico-cualitativo.»

Lo que sobre el nuevo Tratado dicen sus editores, es muy digno de consignarse por la verdad que encierra y por la precisión en la manera de apreciar el valor de sus trabajos y la utilidad incuestionable de ellos.

Seguramente que los que han leído los dos primeros cuadernos no adivinan ya, sino que están convencidos hasta la evidencia del inestimable mérito de la obra. El nombre del Dr. Fresenius y el de su hábil y distinguido traductor el Sr. Peset, bastaría para acreditar esta verdad antes de ponerla á prueba.

Nuestra enhorabuena al ilustrado catedrático y nuestros plácemes más sinceros á las clases médicas por la nueva obra que honrará muy pronto sus biblio-

tecas enriqueciendo con nuevos tesoros á la ciencia española.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) Regente del Reino, se ha servido nombrar Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Fisiología é Higiene, Mecánica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar, vacante de la Escuela especial de Veterinaria de esta córte, á D. Matías Nieto y Serrano, Consejero de Instrucción pública, y vocales, á D. Juan Vilanova y Piera, individuo de la Academia de Medicina; D. Antonio Ortiz de Landázuri y D. Genaro Montoya, propuestos por la referida Academia y el Consejo de Instrucción pública; D. Pedro Martínez de Anguiano y D. Cecilio Díaz Garrote, Catedráticos más antiguos de la Asignatura, y D. Antonio Viurram y Rodríguez, en representación del claustro de la referida Escuela.

De R. O. lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Marzo de 1886.—*Gamazo*.—Sr. Director general de Instrucción pública.

(De la *Gaceta* de Madrid del 23 de Marzo de 1886.)

### ÚLTIMA HORA.

#### ESTAMOS EN LO MISMO.

Pasa la vida como ráudo vuelo  
Y hácia las sombras de la muerte avanza,  
Acude tras el miedo la esperanza,  
Tras el dolor preséntase el consuelo.  
Sus limpias aguas plácido arroyuelo  
Al ancho río caudaloso lanza,  
Y en una eterna y perenal mudanza  
Se nubla ó brilla cristalino el cielo.  
Lo dulce, lo tranquilo, lo agradable  
Pasan como la luz del claro día,  
Siguiendo su destino variable  
Á las tinieblas de la noche fría.  
¡Ay! Solo el Delegado es inmutable,  
Y no lo mueve un tren de artillería.